



En el Libro N^om. doce de Matrimonios,
a fojas 497 se lee lo siguiente:

En esta Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen de la Estampa, a diecisiete de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, dispuestas las proclamas por el Sr. Curado Oficial Proclama Don José M^o Sinfante y no resultando impedimento, así según el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia y no volvi por ese tiempo vedado a Don Liborio Cárcamo, natural de esta ciudad, domiciliado en la parroquia octavo mesero, hijo legítimo de Don Martín Córcaes y de Doña Domicilia Fines; con Doña Margarita Camus, natural de Santiago y es domiciliada en la parroquia dos años, hija legítima de Don Policarpo Camus y de Doña Felicia Salinas. Fueron testigos Don Francisco J. Rojas y Doña Francisca Camus. Puso las bendiciones el Rdo. P. Agustín Trivi Hdefonso Camus, con mi licencia, de pu dar fe de ellas conyugal. Curado Rector.

Al margen dice como sigue: Liborio Cárcamo
con Margarita Camus N^o 115.

Está conforme con el original. Dado en Santiago, a primero
de Febrero del año de mil novecientos trece.

Luis Salazar
CURA RECTOR
Suplente.

Matrimonio Liborio Cárcamo y Margarita Camus

FECHA DE PUBLICACIÓN

1913-02-01

FORMATO

Certificado de matrimonio

TÉCNICA

Papel-Manuscrito, Tinta-Manuscrito, Papel-Impresión (técnica gráfica), Tinta-Impresión (técnica gráfica)

DIMENSIONES

Alto 32.2 cm - Ancho 21.7 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento rectangular en disposición vertical, impreso y manuscrito en tinta, tamaño oficio con interlineado de composición. Parte superior con distintas tipografías para título y nombres de las instituciones, parte inferior con firma.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Histórico Nacional](#)